



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-92376507-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2022-92376507-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NEUROGROUP ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30709220531, Legajo N° 906 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica MIGUEL ANGEL HOYOS, Documento Nacional de Identidad N° 32.639.804, Matrícula Nacional N° 16.759, como Director Técnico de la firma NEUROGROUP ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 906, con domicilio legal en la calle Formosa N° 626, 2° piso, dpto 6 y depósito en la calle Valle N° 114, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica SILVIA ROSA DIRCIE, Documento Nacional de Identidad N°

12.600.604, Matrícula Nacional N° 9.627, como Directora Técnica de la firma NEUROGROUP ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 906, a partir del 23 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-92376507-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

Mbv